



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL 2º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

En cumplimiento del numeral 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático tiene a bien presentar su informe de las actividades realizadas durante el tercer trimestre del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de marzo al 31 de mayo del 2023.

La Comisión Legislativa ha realizado su labor de manera diligente y responsable al llevar a cabo el análisis de los diferentes asuntos que le han sido turnados para su dictaminación con el objetivo de asegurar que las propuestas legislativas sean congruentes con el marco jurídico vigente y que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.

Durante este trimestre, nos hemos dedicado a dar cumplimiento a nuestras responsabilidades en materia de transparencia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información establecida en el Título Quinto y la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estos lineamientos exigen



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

que los sujetos obligados difundan la información correspondiente en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. En ese sentido, esta Comisión legislativa ha subido a la plataforma el 100% de los formatos solicitados así como las actividades correspondientes a los primeros 5 meses de este año legislativo.

Por otro lado, en fecha 30 de mayo de este año, celebramos nuestra cuarta sesión de trabajo en la Comisión, durante la cual analizamos y aprobamos por unanimidad los siguientes asuntos:

- **Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.**



- Acuerdo económico por el cual la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático acepta el Acuerdo emitido por el Senado de la República por el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Entre otros resolutivos.



ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión Legislativa, en este trimestre, para su atención, dictaminación y efectos procedentes, se enlistan los siguientes:

- Escrito suscrito por el Biólogo Uriel Wiston Cabrera Tena, Presidente de Bioaae A.C. y otros integrantes del Comité Organizador del "Foro de Análisis de la Problemática de Zochilpan", por medio del cual remiten las Propuestas,



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Conclusiones y Recomendaciones del Foro Ciudadano de Análisis de la Problemática del Zoológico Zoochilpan.

- Oficio signado por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a los Congresos de los Estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, consideren reformas que permitan adicionar en sus legislaciones medioambientales los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica de la COP 15.

- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Marben de la Cruz Santiago, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud de la entidad, para llevar a cabo las Campañas de Esterilización y Vacunación gratuita para animales domésticos y hacer campañas de concientización para la cultura de la adopción de mascotas, así como también la creación de nuevos refugios de animales domésticos o rehabilitación de los ya existentes. Y así prevenir la



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

proliferación de enfermedades, por concepto de las heces fecales que puede afectar considerablemente la salud de las personas. Asunto que fue turnado a las Comisiones Unidas de Salud y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, siendo la primera en mención quien coordinará los trabajos respectivos para su dictaminación.

- Oficio signado por la Diputada María del Carmen Pinete Vargas, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite el Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en Materia de Maltrato y Crueldad Animal y, en su caso, hacer ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Iniciativa de Decreto por medio del cual se modifican diversas disposiciones de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto.

